**SOLICITUD DE INTERCAMBIO LINGÜÍSTICO**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **INFORMACIÓN DEL ALUMNO** | | | | | | | | | | | |
| Apellidos |  | | | | | | Nombre |  | | | |
| Curso actual |  | | | | Grupo |  | | | | | | |
| Nombre y apellidos del padre | |  | | | | | | | Teléfono | |  |
| Dirección de correo electrónico | | |  | | | | | | | | |
| Nombre y apellidos de la madre | | | |  | | | | | | Teléfono |  |
| Dirección de correo electrónico | | |  | | | | | | | | |

**MARCAR CON UNA X LO QUE CORRESPONDA. SÓLO PUEDE SER UNA MODALIDAD Y ES OBLIGATORIO MARCAR UNA OPCIÓN:**

****

**MODALIDAD LENGUA INGLESA MODALIDAD LENGUA FRANCESA**

**EN CASO DE HABER ELEGIDO LA MODALIDAD EN LENGUA INGLESA, MARCAR LA PREFERENCIA. NO IMPLICA QUE SE ASIGNE EL DESTINO. ES SIMPLEMENTE ORIENTATIVO. SI NO HUBIERA PREFERENCIA, DEJAR SIN MARCAR.**

****

**EEUU IRLANDA**

**POSIBLES DESTINOS: COLEGIOS CON LOS QUE HEMOS TRABAJADO EN CURSOS ANTERIORES. NO MARCAR NADA.**

* Woodlands Academy of the Sacred Heart Lake Forest (Illinois, EEUU)
* Stone Ridge School of the Sacred Heart (Maryland, EEUU)
* Forest Ridge (Seattle, EEUU)
* Newton Country Day School of the Sacred Heart (Massachusetts, EEUU)
* Academy of the Sacred Heart (Bloomfield Hills, Michigan, EEUU)
* Schools of the Sacred Heart San Francisco - Convent and Stuart Hall (San Francisco, EEUU)
* Convent of the Sacred Heart (Manhattan, NY, EEUU)
* Carrollton School of the Sacred Heart (Miami, EEUU)
* Sacred Heart Preparatory (Atherton, California)
* Mount Anville Secondary School (Dublin, Irlanda)
* La Perverie Sacre-Coeur (Nantes, Francia)

|  |
| --- |
| **CONDICIONES Y COMPROMISO DE ACEPTACIÓN** |

El Proyecto de Intercambios se basa en los acuerdos establecidos con los colegios de la Red del Sagrado Corazón de Chamartín. Estos intercambios están sujetos a una serie de criterios y condicionantes.

La selección de los alumnos beneficiarios se realiza en base a un baremo de puntuación en el que se tienen en cuenta el expediente académico del alumno y las valoraciones del tutor del alumno, el profesor(es) de lengua extranjera y del Departamento de Orientación. Con este baremo se crea una lista a partir de la cual se va realizando la adjucación de intercambios.

Con la firma de este documento, tanto los padres como los alumn@s, se comprometen a cumplir y respetar los siguientes criterios:

**ALUMN@**

* Por medio de esta solicitud dejas constancia de tu interés por formar parte del Programa de Intercambios del colegio. No debes entregar esta solicitud si has solicitado o estás pensando solicitar plaza en otro centro escolar el próximo curso.
* Los estudiantes que presenten la solicitud deben demostrar su responsabilidad en los estudios. Además, tendrán que examinarse de todos los contenidos al regresar del intercambio ya que no se convalidará ninguna asignatura.
* También deben demostrar su habilidad para adaptarse a la vida de su familia de acogida y voluntad de ayudar durante su estancia.
* Se compromete de igual modo a cumplir con las normas del colegio al que acuda y a asistir a las clases de su nivel que le asignen. Bajo ningún concepto debe interrumpir ni molestar durante el desarrollo de las mismas.
* Durante el período de acogida del alumno extranjero se compromete a atenderle y a ayudarle en su adaptación al colegio evitando que se encuentro solo o desatendido.

**PADRES/FAMILIA**

* La renuncia del intercambio propuesto por el colegio implica la pérdida de su puesto de adjudicación, pasando al último lugar de la lista.
* Es posible que una vez adjudicado un intercambio y comunicado a la familia surja otro que, a juicio de la familia de nuestro colegio, sea mejor. No será posible realizar ningún cambio una vez se haya puesto en marcha el intercambio original. Sólo sería posible un cambio si fuera la familia de acogida la que renunciara al intercambio. En ese caso, nuestr@ alumn@ volvería a ocupar su puesto en la lista de adjudicación.
* Se aceptan las condiciones del intercambio, en cuanto al colegio de acogida y a la duración del mismo, así como las decisiones tomadas por la Dirección del Centro y el Departamento de Idiomas.
* En caso de que el alumno lleve un rendimiento académico bajo, será responsabilidad de la familia el llevar a cabo el intercambio. El colegio no se hace responsable de las consecuencias y del sobreesfuerzo académico que esto supone.
* Los intercambios son una actividad propuesta desde el colegio para que se desarrollen durante el periodo escolar, no en periodos vacacionales.
* Las familias se comprometen a mantener el intercambio hasta el final de proceso: viaje de nuestr@ alumn@ y acogida de alumn@ de intercambio.
* Las familias no adquirirán nunca un billete sin haber confirmado que las fechas definitivas del intercambio han sido verificadas por parte de nuestro colegio y el colegio de acogida.
* Las estancias nunca serán prorrogables mientras las alumnas estén disfrutando su estancia en el colegio de acogida y viceversa.
* El proceso de intercambio terminará en el momento en que las familias entreguen la evaluación del mismo.
* Las familias dan su autorización para que sus direcciones de correo queden registradas dentro del “programa de intercambios” y también puedan ser utilizadas por las coordinadoras para dárselas a otras familias sólo con la finalidad de servir de ayuda, asesorar y resolver posibles dudas (vuelos y escalas, detalles sobre el colegio de acogida, etc).

**En caso de no cumplir con estos criterios, el alumno dejará de formar parte del programa de intercambios.**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **OBSERVACIONES** | | | | |
| Remita esta solicitud al correo electrónico | | [intercambios.chamartin@fesofiabarat.es](mailto:intercambios.chamartin@fesofiabarat.es) | Fecha | |
| **FIRMA** | | | | |
| Firma (padres y alumn@) |  | | |  |